

Presentación

Se encuentra Vd.
en el Servicio
de Urgencias del Hospital

Esperamos poder atenderle
correctamente
y solucionar su problema.
Para ello solicitamos
su colaboración
y comprensión.

Por favor, lea detenidamente
este folleto

Acceso a la atención
médica urgente

¿Que hacer en caso de urgencia?

1

MÉDICO DE CABECERA

Acuda a su **Médico de Cabecera**
o **Servicio de Urgencias Extrahospitalario (PAC)** más próximo. Allí hay siempre
un médico encargado de la Atención
Urgente que resolverá casi todos
los casos. Si lo considera
necesario lo remitirá al Hospital
con un informe previo.

2

112

Si la enfermedad es grave o hay riesgo
para la vida del paciente no dude
en llamar al **teléfono de emergencias 112**.
Allí será atendido por un médico que
enviará un equipo de profesionales a su
domicilio si es preciso.

3

RECUERDE

El Servicio de Urgencias se ve **saturado**
diariamente por pacientes que no
precisan atención hospitalaria en
detrimento de aquellos de mayor
gravedad.

Normas del Servicio de Urgencias



Aporte Tarjeta Sanitaria y todos
los informes médicos de que
disponga (ingresos previos,
médico de cabecera...).



Existe una zona de clasificación
donde se valorará la gravedad y
prioridad de su atención.



Sólo se permitirá un acompañante
por paciente en sala de espera
y consultorios



En el Hospital está prohibido
fumar (RD 192/1998)



Hable en voz baja y no utilice su
teléfono móvil.



No permanezca en los pasillos.



Responsabilícese de la ropa y
pertenencias del paciente.



Se dará información clínica
periodicamente. Solicite información
si pasadas 3 horas no la ha recibido.



Tenga paciencia en caso de demora
en la atención.

RECUERDE

Los Servicios de Urgencias están para tratar **problemas de salud de aparición brusca y grave**.

Los Servicios de Urgencias no deben usarse para:

Adelantar citas con otros especialistas

Realizar pruebas complementarias (análisis, radiografías...)

Comodidad

Enfermedades leves

Aunque no tenga asignado médico de cabecera será atendido en los distintos **Centros de Salud y PAC** como desplazado.

La prioridad en la atención la define la **Gravedad y no el turno de llegada**.

No confunda la "Urgencia" con la prisa.

Un buen uso de los Servicios de Urgencias mejora la **calidad y prontitud** en la atención al paciente grave.

Existen **hojas de reclamación** a su disposición en Admisión.

Direcciones de interés

Hospital Universitario de Salamanca
Paseo de San Vicente, 58-182 - 37007 Salamanca
Tel.: 929 29 12 00

Emergencias 1-1-2
Centro de Toxicología 91 562 04 20
Atención y Protección a la Infancia 923 29 67 69/71
Centro de Atención a malos tratos 900 33 38 88

Servicio de Urgencias